



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES  
AUXILIARES**

**RESOLUCION No. 50 de 2016**

(Julio 22 de 2016)

“Por medio de la cual se incrementa el valor de las partidas presupuestales asignadas para el funcionamiento de la caja menor del Consejo Profesional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares para la vigencia del año 2016”

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES  
AUXILIARES**

En uso de las facultades que le otorga el literal a) del artículo 10 de la Ley 435 de 1998.

**CONSIDERANDO**

Que el 11 de diciembre de 2015, se expidió la resolución No.126 “Por medio de la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de la caja menor del Consejo Profesional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares para la vigencia del año 2016”.

Que en el artículo tercero del acto administrativo en cita se estableció el monto limite por cada rubro presupuestal sobre los cuales se pueden imputar gastos, así:

<b>RUBRO</b>	<b>CUANTIA</b>
Papelería y útiles de oficina	100.000
Fotocopias	50.000
Transporte y comunicaciones	1.302.600
Elementos Aseo y Cafetería	200.000
Mantenimiento	2.000.000
Servicio de aseo y cafetería	300.000
Otros gastos generales	300.000
Viáticos y Gastos de Viaje	9.781.440
Presencia Regional	5.700.000

Que a la fecha los rubros de Transporte y Comunicaciones y Mantenimiento se encuentran agotados, siendo necesario incorporar nuevos recursos para atender las erogaciones que se presenten durante el segundo semestre de la presente anualidad.

Que la entidad cuenta con recursos en los rubros de Gastos de Funcionamiento - Gastos Generales – Comunicaciones y Transporte por valor de \$876.960 y Mantenimiento por valor de \$2.500.000, para atender los gastos urgente en los rubros y cuantías antes mencionadas, según consta en el CDP No.205 del 14 de julio de 2016 por valor de \$ 3.376.960, expedido por el Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera del CPNAA.

Que en virtud de lo expuesto,



Hoja No. 2 de la Resolución No.50 de 2016, "Por medio de la cual se incrementa el valor de las partidas presupuestales asignadas para el funcionamiento de la caja menor del Consejo Profesional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares para la vigencia del año 2016"

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** Incrementar las partidas inicialmente establecidas en los rubros de Transporte y Comunicaciones y Mantenimiento de la caja menor del CPNAA, en las sumas de \$876.960 y \$ 2.500.000 respectivamente, la cual quedará así:

RUBRO	CUANTIA
Papelería y útiles de oficina	100.000
Fotocopias	50.000
Transporte y comunicaciones	2.179.560
Elementos Aseo y Cafetería	200.000
Mantenimiento	4.500.000
Servicio de aseo y cafetería	300.000
Otros gastos generales	300.000
Viáticos y Gastos de Viaje	9.781.440
Presencia Regional	5.700.000

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Bogotá, a los 22 días del mes de julio del año dos mil diez y seis (2016).

Comuníquese y Cúmplase

  
**CRISTINA ZARAY NARVAEZ DE CASTRO**  
Presidente

  
**FLAVIO ENRIQUE ROMERO FRIERO**  
Secretario de Sala

PROYECTO		REVISO		FIRMA
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO	
		Diana Fernanda Arriola Gómez	Directora Ejecutiva	
Nelson Enrique Ospino Torres	Jefe Oficina Administrativa y Financiera			